

# ONAY



---

## INFORME ANUAL



# 2020

[WWW.ONAY.ORG](http://WWW.ONAY.ORG)

# ÍNDICE

RESUMEN DEL AÑO	3
RD CONGO	5
EL SALVADOR	7
GUATEMALA	10
NAVARRA	13
FINANCIADORES	17
SOCIOS LOCALES	18

# RESUMEN DEL AÑO

2020 ha sido el año más difícil, caótico y triste que hemos debido afrontar. Tanto en Navarra como en nuestros países socios se han establecido confinamientos estrictos para hacer frente a la crisis de la COVID 19 que han paralizado y/o ralentizado los proyectos en ejecución. Esta situación se producía mientras la situación de la población con la que trabajamos se agravaba día a día, su derecho a la salud, a la educación, al trabajo o a la alimentación... se volvieron de repente, en algunos casos, inalcanzables.

En este contexto nuestros socios locales han sabido dar respuesta y han mantenido los proyectos activos en la medida que lo permitían las medidas de cada región, y han evitado situaciones catastróficas en muchos lugares.

La pandemia también nos ha recordado lo importante que es contar con sistemas de salud de calidad y con redes sociales fuertes para conseguir los ODS.

En relación a los fondos obtenidos, 2020 ha sido un buen año en la línea de los últimos ejercicios, lo que nos permite trabajar con más personas titulares de derechos en los proyectos.

## Proyectos aprobados en 2020

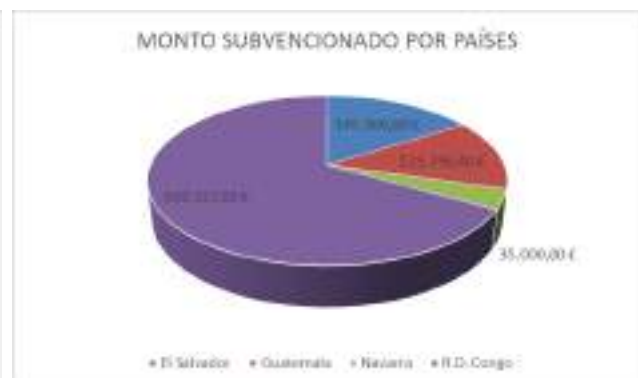
Número: 8

Monto total: 1.053.781,06€

Subvenciones concedidas: 914.019,05€

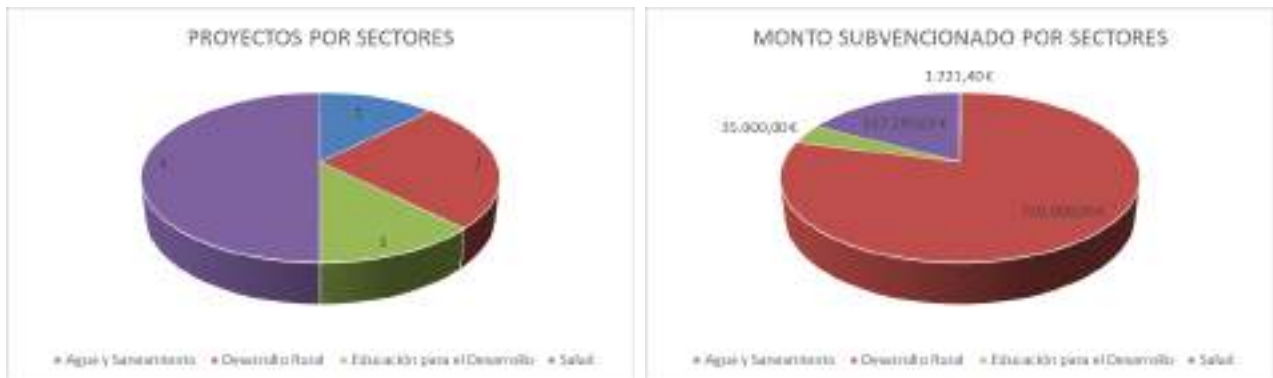
## Distribución por países

RD Congo y Centroamérica continúan siendo una prioridad de la organización.



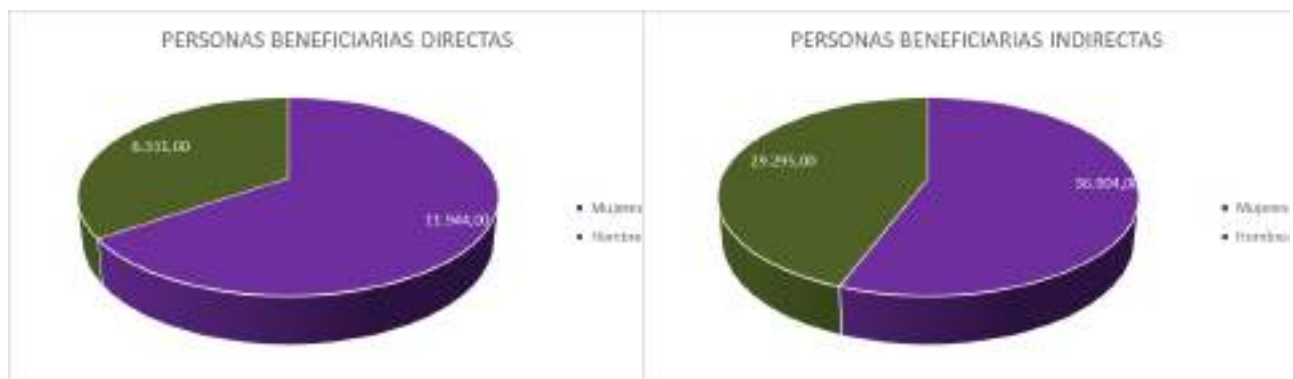
## Distribución por sectores

El Derecho a la Salud siempre ha sido un sector prioritario para la organización, y este año, hemos continuado asentando la línea en el campo del Desarrollo Rural en torno al Derecho a la Alimentación.



## Población beneficiaria

Trabajamos porque cada vez nuestros proyectos tengan un mayor impacto en la población y para que lleguen a más personas. Este año, hemos trabajado con las siguientes personas.



## El trabajo continúa

En 2021 seguiremos trabajando en estas líneas y enfrentaremos grandes retos, como la asistencia sanitaria y la vacunación para lograr poner fin a la pandemia de la COVID.

También seguiremos trabajando en la búsqueda de nuevos socios locales y de nuevos financiadores.



# RD CONGO



## Continuamos nuestra alianza con CECFOR y con APSC.

ONAY y CECFOR llevan años de trabajo conjunto en el área de la salud, trabajo que se ha mantenido en 2020. En 2017 APSC asumió la gestión de CEPROSEM (Centro de Producción de Semillas) y de las iniciativas educativas que hasta entonces gestionaba CECFOR. Desde 2018 ONAY trabaja por el Derecho a la Alimentación y el Desarrollo Rural.

A continuación, exponemos los proyectos que se han ejecutado en 2020:



**Fortalecimiento del poder adquisitivo de pequeños agricultores, especialmente de mujeres, de Kinshasa, Congo-Central y Alto-Katanga a través de la agricultura ecológica y del fortalecimiento del liderazgo femenino en el entorno rural. Socio Local: CECFOR - APSC**

- Financiador: Gobierno de Navarra
- Monto Total: 760.648,44 €
- Subvención: 600.000 €
- Fecha Inicio: 20/11/2020
- Fecha Fin: 19/11/2023
- Población participante directa: 600 personas (420 mujeres)
- Población participante indirecta: 4.200 personas (2.940 mujeres)

**Desarrollo de la atención y salud primaria y materno-infantil en la periferia Oeste de Kinshasa. (RD Congo).**

- Socio Local: CECFOR
- Financiador: Fundación Caja Navarra
- Monto Total: 20.000,00 €
- Subvención: 9.322,65 €€
- Fecha Inicio: 01/01/2020
- Fecha Fin: 31/12/2020
- Población participante directa: 7.000 personas (4.000 mujeres)
- Población participante indirecta: 42.000 personas (25.000 mujeres)

**Proyecto piloto de sensibilización, control, examen precoz y seguimiento de la drepanocitosis en la Maternidad de Binza, Kinshasa.**

- Socio Local: CECFOR
- Financiador: Fundación Probitas
- Monto Total: 69.370,00 €
- Subvención: 49.470,00 €
- Fecha Inicio: 01/09/2019
- Fecha Fin: 31/08/2020
- Población participante directa: 5.200 personas (2.700 mujeres)
- Población participante indirecta: 36.400 personas (20.000 mujeres)

**Fortalecer la resiliencia de la población de Kinsasa y Bajo Congo frente a los efectos de la inseguridad alimentaria mejorando y diversificando las explotaciones agrarias (Fase 2).**

- Socio Local: CECFOR -APSC
- Financiador: Gobierno de Navarra
- Monto Total: 112.854,55 €
- Subvención: 90.000,00 €
- Fecha Inicio: 20/11/2019
- Fecha Fin: 19/11/2020
- Población participante directa: 560 personas (395 mujeres)
- Población participante indirecta: 3.850 personas (2.695 mujeres)

**Proyecto de sensibilización, control, examen precoz y seguimiento de la drepanocitosis en Kinshasa.**

- Socio Local: CECFOR
- Financiador: Fundación ANESVAD
- Monto Total: 10.000,00 €
- Subvención: 10.000,00 €
- Fecha Inicio: 05/02/2020
- Fecha Fin: 04/02/2021
- Población participante directa: 2.550 personas (1.250 mujeres)
- Población participante indirecta: 20.000 personas (12.000 mujeres)

# EL SALVADOR



## Derecho a la Salud y Derecho a la Alimentación.

ONAY trabaja en El Salvador desde sus inicios y es uno de los países prioritarios para la organización. Al sector de la salud, un pilar de la intervención, este año se ha unido una gran apuesta por el Desarrollo Rural a través de potenciar las explotaciones agrarias sostenibles

A continuación, exponemos los proyectos que se han ejecutado en 2020:



**Contribuir al fortalecimiento de la atención primaria de salud y a la mejora de los determinantes de salud de las 43 comunidades más vulnerables del Municipio de Tacuba.**

- Socio Local: ADIC
- Financiador: Gobierno de Navarra
- Monto Total: 694.846,33 €
- Subvención: 600.000 €
- Fecha Inicio: 16/10/2018
- Fecha Fin: 15/10/2021
- Población participante directa: 15.000 personas (10.000 mujeres)
- Población participante indirecta: 19.300 personas (7.000 mujeres)

**Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y de sus asociaciones y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública del municipio de Chiltiupán, El Salvador.**

- Socio Local: CORDES
- Financiador: Gobierno de Navarra
- Monto Total: 127,672.73 €
- Subvención: 120.000,00 €
- Fecha Inicio: 20/11/2020
- Fecha Fin: 19/11/2021
- Población participante directa: 204 personas (104 mujeres)
- Población participante indirecta: 2.426 personas (5.701 mujeres)

**Plan de salud para el combate integral de la desnutrición materna e infantil.**

- Socio Local: CORDES
- Financiador: Ayuntamiento de Pamplona
- Monto Total: 40.000,00 €
- Subvención: 25.900,00 €
- Fecha Inicio: 01/01/2020
- Fecha Fin: 31/12/2020
- Población participante directa: 1.020 personas (561 mujeres)
- Población participante indirecta: 146 personas (1.272 mujeres)

**Mujeres promueven el derecho a la alimentación y a la equidad de género en el municipio de Chiltiupán, Departamento de La Libertad.**

- Socio Local: CORDES
- Financiador: Gobierno de Navarra
- Monto Total: 95.739,63 €
- Subvención: 90.000,00 €
- Fecha Inicio: 20/11/2019
- Fecha Fin: 19/11/2020
- Población participante directa: 305 personas (151 mujeres)
- Población participante indirecta: 11.375 personas (5.650 mujeres)

**Atención primaria y mejora de los determinantes de salud en Cantón Chagüite.**

- Socio Local: ADIC
- Financiador: Ayuntamiento de Pamplona
- Monto Total: 44.000,00 €
- Subvención: 33.425,00 €
- Fecha Inicio: 01/01/2020
- Fecha Fin: 31/06/2021
- Población participante directa: 350 personas (200 mujeres)
- Población participante indirecta: 854 personas (427 mujeres)



**Contribuir al derecho a la alimentación y a la equidad de género en La Libertad y Zaragoza.**

- Socio Local: CORDES
- Financiador: AECID
- Monto Total: 199.360,02 €
- Subvención: 185.607,73 €
- Fecha Inicio: 01/03/2020
- Fecha Fin: 31/08/2021
- Población participante directa: 250 personas (200 mujeres)
- Población participante indirecta: 10.000 personas (6.000 mujeres)

# GUATEMALA



## Derecho a la Salud y Derecho a la Educación.

A pesar de la reducción de montos económicos y de proyectos en el país, ONAY sigue apostando por mantener la relación, y en 2020 hemos afianzado la alianza con FUNDAEMI, con quien esperamos seguir trabajando en el futuro.

A continuación, exponemos los proyectos que se han ejecutado en 2020:



### La Sanidad escolar, un proceso de mejora en la educación en escuelas del nivel preprimario de San Pablo San Marcos.

- Socio Local: FUNDAP
- Financiador: Ayuntamiento Berriozar
- Monto Total: 3.500,00 €
- Subvención: 3.442,80 €
- Fecha Inicio: 01/10/2019
- Fecha Fin: 30/06/2020
- Población participante directa: 52 personas (30 mujeres)
- Población participante indirecta: 260 personas (150 mujeres)

**Mejora de las Condiciones Sanitarias del nivel Preescolar de la Escuela Alba Teresa Castillo del municipio de San Pablo del departamento de San Marcos.**

- Socio Local: FUNDAP
- Financiado: COAVN Delegación Navarra
- Monto Total: 4.600,00 €
- Subvención: 1.000,00 €
- Fecha Inicio: 01/10/2019
- Fecha Fin: 31/07/2020
- Población participante directa: 168 personas (125 mujeres)
- Población participante indirecta: 850 personas (500 mujeres)

**Fortalecimiento de las Condiciones Sanitarias del nivel Preescolar de la Escuela Caserío Santo Domingo II, del municipio de San Pablo del departamento de San Marcos.**

- Socio Local: FUNDAP
- Financiado: COAVN
- Monto Total: 4.600,00 €
- Subvención: 1.833,00 €
- Fecha Inicio: 01/10/2019
- Fecha Fin: 31/07/2020
- Población participante directa: 108 personas (77 mujeres)
- Población participante indirecta: 550 personas (300 mujeres)

**Contribuyendo al ODS 3 en Santa María Cahabón (Guatemala) proporcionando acceso a una atención médico nutricional adecuada y de calidad para mujeres y niños y niñas menores de 5 años.**

- Socio Local: FUNDAEMI
- Financiado: Ayuntamiento Tafalla
- Monto Total: 34.478,00 €
- Subvención: 15.000,00 €
- Fecha Inicio: 01/01/2020
- Fecha Fin: 31/12/2020
- Población participante directa: 1.800 personas (1.341 mujeres)
- Población participante indirecta: 10.020 personas (7.266 mujeres)

**La Sanidad escolar, un proceso de mejora en la educación en escuelas del nivel preprimario de San Pablo San Marcos.**

- Socio Local: FUNDAP
- Financiado: Ayuntamiento Berriozar
- Monto Total: 3.500,00 €
- Subvención: 2.000,00 €
- Fecha Inicio: 30/6/2020
- Fecha Fin: 31/12/2020
- Población participante directa: 52 personas (30 mujeres)
- Población participante indirecta: 260 personas (150 mujeres)

**Erradicando la mortalidad materna (ODS 3, Meta 3.1) en Santa María Cahabón a través de un sistema de salud mejorado y una comunidad capacitada..**

- Socio Local: FUNDAEMI
- Financiado: Gobierno de Navarra
- Monto Total: 183.287,58 €
- Subvención: 120.000,00 €
- Fecha Inicio: 20/11/2020
- Fecha Fin: 19/11/2021
- Población participante directa: 6.850 personas (6.100 mujeres)
- Población participante indirecta: 15.000 personas (10.000 mujeres)

**Contribuyendo al ODS 3 en Santa María Cahabón (Guatemala) proporcionando acceso a pruebas médicas de laboratorio a mujeres y niños y niñas menores de 5 años.**

- Socio Local: FUNDAEMI
- Financiado: Ayuntamiento Tafalla
- Monto Total: 3.000,00 €
- Subvención: 2.075,00 €
- Fecha Inicio: 01/01/2021
- Fecha Fin: 31/06/2021
- Población participante directa: 800 personas (500 mujeres)
- Población participante indirecta: 4.800 personas (3.000 mujeres)



# NAVARRA



## Educación Transformadora para la Ciudadanía Global.

En 2017 comenzamos a trabajar en torno a la Educación Transformadora con el objetivo de promover una ciudadanía crítica, responsable y comprometida con la transformación de la realidad local y global, para la construcción de un mundo más justo. En 2020 esta línea de trabajo se ha consolidado y estamos actualmente trabajando con seis centros educativos y hemos editado diverso material educativo relacionado con los ODS.

A continuación, exponemos los proyectos que se han ejecutado en 2020:



### Transversalizando los ODS y la Educación Transformadora y para la Ciudadanía Global (ETCG) en Escuelas Solidarias.

- Financiador: Gobierno de Navarra
- Monto Total: 37.511,93 €
- Subvención: 30.000,00 €
- Fecha Inicio: 01/08/2019
- Fecha Fin: 31/07/2020
- Población participante directa: 6.560 personas (3.528 mujeres)
- Población participante indirecta: 19.680,00 personas (150 mujeres)

**Del voluntariado universitario internacional al aula de educación infantil, historias que enseñan otros valores.**

- Financiador: INNOVA Social
- Monto Total: 19.866,98 €
- Subvención: 13.664,23 €
- Fecha Inicio: 01/05/2019
- Fecha Fin: 30/04/2020
- Población participante directa: 650 personas (390 mujeres)
- Población participante indirecta: 5.000 personas (2.750 mujeres)

**Transversalizando los ODS y la Educación Transformadora y para la Ciudadanía Global (ETCG) en Escuelas Solidarias.**

- Financiador: Gobierno de Navarra
- Monto Total: 44.845,04 €
- Subvención: 35.000,00 €
- Fecha Inicio: 01/08/2020
- Fecha Fin: 31/07/2021
- Población participante directa: 6.750 personas (3.127 mujeres)
- Población participante indirecta: 20.250,00 personas (9.381 mujeres)

# INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR  
UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Miembros de la ORGANIZACION NAVARRA PARA AYUDA ENTRE LOS PUEBLOS (ONAY)

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la ORGANIZACION NAVARRA PARA AYUDA ENTRE LOS PUEBLOS (ONAY) (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Luis Felipe Suárez-Olea Martínez  
ROAC N° 05617

29 de junio de 2021

AEA AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.L.  
ROAC N° S0641  
Edgar Neville, 17  
Madrid

13653311M Firmado  
digitalmente por  
LUIS FELIPE 13653311M LUIS  
SUAREZ- FELIPE SUAREZ-  
OLEA (R: OLEA (R:  
B78016011) B78016011)  
Fecha: 2021.06.29  
00:12:31 +0200

# CUENTAS ANUALES



## ORGANIZACIÓN NAVARRA PARA AYUDA ENTRE LOS PUEBLOS (ONAY)

### BALANCE DE SITUACION ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2020	2019
<b>ACTIVO</b>		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Inmovilizado intangible.		
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		
III. Inmovilizado material.		
IV. Inversiones inmobiliarias.		
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		
VII. Activos por impuesto diferido.		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>408.343,39</b>	<b>322.460,53</b>
I. Existencias.		
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		
V. Inversiones financieras a corto plazo.		
VI. Periodificaciones a corto plazo.		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	408.343,39	322.460,53
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>408.343,39</b>	<b>322.460,53</b>

## ORGANIZACIÓN NAVARRA PARA AYUDA ENTRE LOS PUEBLOS (ONAY)

### BALANCE DE SITUACION ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2020	2019
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>404.972,95</b>	<b>319.455,11</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>80.880,71</b>	<b>75.391,99</b>
I. Fondo Social.		
1. Fondo Social.		
2. Fondo Social no exigido *		
II. Reservas.	161.065,00	160.875,97
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	-85.673,01	-85.673,01
IV. Excedente del ejercicio **	5.488,72	189,03
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor. **</b>		
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>	<b>324.092,24</b>	<b>244.063,12</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo.		
II. Deudas a largo plazo.		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otras deudas a largo plazo.		
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		
IV. Pasivos por impuesto diferido.		
V. Periodificaciones a largo plazo.		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.370,44</b>	<b>3.004,42</b>
I. Provisiones a corto plazo.		
II. Deudas a corto plazo.		
1. Deudas con entidades de crédito.		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otras deudas a corto plazo.		
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		
IV. Beneficiarios-Acreedores		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	3.370,44	3.004,42
1. Proveedores.**		
2. Otros acreedores.	3.370,44	3.004,42
VI. Periodificaciones a corto plazo		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>408.343,39</b>	<b>322.459,53</b>

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente	
Vicepresidente	
Secretario	
Tesorero	
Vocal	
Vocal	
Vocal	
Vocal	

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)**

**ORGANIZACIÓN NAVARRA PARA AYUDA ENTRE LOS PUEBLOS (ONAY)**

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	Debe		Haber	
	2020		2019	
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia				
a) Cuotas de socios y afiliados		867.234,88		436.542,97
b) Aportaciones de usuarios		6.882,17		7.013,12
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		3.518,20		6.440,58
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		896.703,98		423.086,27
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio				
f) Reintegro de ayudas y asignaciones				
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil				
3. Ayudas monetarias y otros **		-824.537,08		-391.851,73
a) Ayudas monetarias		-824.537,08		-391.851,73
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*				
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **				
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo				
6. Aprovisionamientos *				
7. Otros ingresos de la actividad				
8. Gastos de personal *		-66.301,22		-33.306,99
9. Otros gastos de la actividad *		-11.854,50		-11.184,39
a) Servicios exteriores		-11.854,50		-11.184,39
b) Tributos				
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente				0,00
10. Amortización del inmovilizado *				
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio				
12. Excesos de provisiones				
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>6.512,36</b>		<b>208,67</b>
14. Ingresos financieros		0,00		0,10
15. Gastos financieros *		0,00		0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **				
17. Diferencias de cambio **				
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **				
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>0,00</b>		<b>0,10</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>6.512,36</b>		<b>208,77</b>
19. Impuestos sobre beneficios **		-23,04		-15,94
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		<b>6.489,32</b>		<b>192,83</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>				
1. Subvenciones recibidas		991.993,00		697.177,66
2. Donaciones y legados recibidos				
3. Otros ingresos y gastos**				
4. Efecto impositivo**				
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>991.993,00</b>		<b>697.177,66</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>				
1. Subvenciones recibidas*		-911.474,74		-426.670,03
2. Donaciones y legados recibidos*				
3. Otros ingresos y gastos**				
4. Efecto impositivo**				
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>-911.474,74</b>		<b>-426.670,03</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>86.518,26</b>		<b>270,83</b>
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO				
F) AJUSTES POR ERRORES				
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL				
H) OTRAS VARIACIONES				
<b>G) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>86.517,84</b>		<b>271,43</b>

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
<i>Ima Jaramila</i>	CARGO <i>Presidenta</i>	<i>[Firma]</i>
<i>José Luis</i>	<i>Vicepresidente</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Carlos de Irujo</i>	<i>Miembro</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Antonio Gomis de Barrio</i>	<i>Miembro</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Alfonso</i>	<i>Miembro</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Alfonso</i>	<i>Miembro</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Alfonso</i>	<i>Miembro</i>	<i>[Firma]</i>



# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2020

---

ASOCIACION <b>ORGANIZACION NAVARRA PARA AYUDA ENTRE LOS PUEBLOS (ONAY)</b>	FIRMAS
NIF G31449937	
UNIDAD MONETARIA EURO	

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Organización Navarra para Ayuda entre los Pueblos (en adelante ONAY), es una organización no gubernamental de desarrollo que se dedica a la cooperación al desarrollo desde una doble vertiente:

- a) coordinar y gestionar proyectos de cooperación al desarrollo dirigidos principalmente a la educación, salud, y formación de la población beneficiaria de los proyectos de los países en vías de desarrollo;
- b) suscitar acciones de voluntariado que incluya en la formación de los voluntarios una reflexión sobre la cooperación y sus problemas.

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de ONAY y se presentan de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real decreto 1491/2011, de 24 de octubre. En todo lo no modificado específicamente por el citado Real Decreto, se aplica el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre. Con la aplicación de las citadas normas, se considera que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ONAY.

### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Todos los principios contables obligatorios que tienen un efecto significativo se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.



## 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La información contenida en las cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Organización.

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Junta Directiva no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente.

## 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las presentes cuentas anuales se han presentado siguiendo los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior, aplicando las normas de la adaptación del Plan General de Contabilidad a entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se prueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

## 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos recogidos en varias partidas.

## 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios de criterios contables.

## 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

# 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

## 3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los ingresos de ONAY por actividad propia ascienden a 907.234,86 euros, de los que 896.703,58 euros corresponden a subvenciones imputadas al excedente del ejercicio, 3.518,20 euros corresponden a ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, y 6.882,17 euros corresponden a cuotas de asociados y afiliados.

### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	5.488,72
Remanente	75.391,99
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>Total.....</b>	<b><u>80.880,71</u></b>

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	80.880,71
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
<b>Total.....</b>	<b><u>80.880,71</u></b>

### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

--

## 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

#### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Asociación no tiene inmovilizado intangible.
-------------------------------------------------

#### 4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no tiene bienes integrantes del Patrimonio Histórico.
---------------------------------------------------------------------

#### 4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

La Asociación no tiene inmovilizado material.
-----------------------------------------------

#### 4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Asociación no tiene terrenos ni construcciones.

#### 4.5 PERMUTAS

La Asociación no ha realizado permutas en el ejercicio.

#### 4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se encuentran clasificados como activos financieros a coste amortizado. Incluyen los créditos por operaciones comerciales (clientes, deudores varios) y otros créditos distintos del tráfico comercial (fianzas, depósitos en entidades de crédito, etc.). Se encuentran valorados a su coste, determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles.

#### 4.7 EXISTENCIAS

La Asociación no tiene existencias al 31-12-2020

#### 4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Valoración inicial. Toda transacción en moneda extranjera se convierte al euro, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Se podrá utilizar un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el intervalo de tiempo considerado.

Las partidas monetarias al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran al cierre del ejercicio aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. En cambio, las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valorarán al cierre del ejercicio aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

#### 4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está acogida al régimen tributario contemplado en la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, siempre que cumpla con los requisitos y condiciones previstas en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.

#### 4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

#### 4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Se reconocen como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

#### 4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se registran en el momento de su devengo.

La Asociación no tiene compromiso por pensiones con sus trabajadores.

#### 4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan más adelante.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no



reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo. A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

a. Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b. Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

c. Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

d. Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

#### 4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen transacciones con partes vinculadas.

## 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
<b>Total...</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

### 5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
<b>Totales</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

### 5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

### 5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
	0,00	0,00	0,00	0,00

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

--

## 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
<b>Total...</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

## 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
<b>Total...</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

--

## 8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
<b>Total...</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

## 9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					408.343,39	322.459,53
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>408.343,39</b>	<b>322.459,53</b>

## 10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar					3.004,42	4.374,56
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>3.004,42</b>	<b>4.374,56</b>

## 11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	75.202,96	189,03	0,00	75.391,99
Excedente del ejercicio	189,03	5.488,72	-189,03	5.488,72
<b>Total...</b>	<b>75.391,99</b>	<b>5.677,75</b>	<b>-189,03</b>	<b>80.880,71</b>

## 12 SITUACIÓN FISCAL.

### 12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está acogida al régimen tributario contemplado en la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, siempre que cumpla con los requisitos y condiciones previstas en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2020, los ejercicios pendientes son: 2016, 2017, 2018 y 2019

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2020, los ejercicios pendientes son: 2016, 2017, 2018 y 2019

### 13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	
Ayudas monetarias	824.537,08
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
<b>Gastos de personal</b>	
Sueldos	49.616,22
Cargas sociales	15.715,00
<b>Otros gastos de explotación</b>	
Arrendamientos y cánones	1.800,66
Servicios de profesionales independientes	2.818,09
Primas de seguros	535,82
Servicios bancarios y similares	438,28
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
Suministros	1.536,66
Otros servicios	4.748,33
<b>Total...</b>	<b>901.746,14</b>



# FINANCIADORES

Queremos agradecer a todas las personas, empresas e instituciones que han colaborado durante este año, entre los que destacan:



# SOCIOS LOCALES

Para finalizar la memoria de este año, queremos destacar el trabajo de nuestros socios locales que hacen posible que los proyectos sean una realidad y que se avance en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

## EL SALVADOR



## GUATEMALA



## RD CONGO



**CECFOR**

CENTRE CONGOLAIS DE CULTURE,  
DE FORMATION ET DE DÉVELOPPEMENT  
A.S.B.L.

